



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

|                            |                |
|----------------------------|----------------|
| <b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b> |                |
| <b>MESA DE MOVIMIENTO</b>  |                |
| 5 MAY 2020                 |                |
| Recibido.....              | 10-53.....Ho.  |
| Exp. N°.....               | 38398.....C.D. |

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo informe el motivo por el que, en Diciembre 2019, se interrumpió el pago del Fondo Compensador del Transporte Urbano e Interurbano de pasajeros Ley N°13.462 a las empresas beneficiarias, y disponga su inmediata regularización, más aún ante la crisis económica que el aislamiento provocó al sector del transporte.

**García Alonso, Clara Rut**  
**Diputada Provincial**

Lorena Ulieldin  
Diputada

José Garibay  
Diputado



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Fondo Compensador del Transporte Automotor Urbano e Interurbano de Pasajeros de la Provincia de Santa Fe fue creado en el año 2014 mediante Ley N°13.462 con el objeto de equilibrar económicamente al sistema cuando éste lo requiera, garantizando la normal prestación del servicio en el territorio provincial.

El fondo tiene como finalidad aportar al sostenimiento económico del Transporte Urbano de Pasajeros y del Transporte de media y larga distancia en la Provincia de Santa Fe, se conforma por el 5% de la recaudación del Impuesto a los Sellos y se distribuye en relación a la cantidad de unidades en servicio de cada empresa.

Ahora bien, los pagos correspondientes a dicho Fondo Compensador fueron cumplimentados durante el año 2019 hasta el mes de diciembre, pagándose allí lo propio a la recaudación de septiembre. Desde entonces no han sido percibidos por las empresas de transporte, sin recibirse explicación formal sobre el incumplimiento por parte del Poder Ejecutivo.

Hoy, en el contexto de crisis económica que atraviesa nuestro país, agravado por las consecuencias de la Pandemia de COVID-19, las empresas de transporte han visto reducidos sus pasajes considerablemente, con lo cual resulta apremiante poder aminorar las consecuencias negativas que vive el sector, cumpliendo con los compromisos asumidos por la Provincia en relación al Fondo Compensador, más allá de otros recursos del Tesoro que pudiera realizar.

Es por todo ello que solicitamos al Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe a la brevedad sobre el incumplimiento de pago a las empresas de transporte de los aportes correspondientes al Fondo Compensador al Transporte Automotor Urbano e



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Interurbano de Pasajeros de la Provincia de Santa Fe, y disponga su inmediata regularización.

Atento a lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación de la presente iniciativa.

**García Alonso, Clara Rut**  
**Diputada Provincial**

Lorena Ulieldin  
Diputada

José Garibay  
Diputado